

INFORME 106/SO/29-10-2025

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General, lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su **Novena Sesión Ordinaria** celebrada el 25 de septiembre de 2025, aprobó los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo 050/SO/25-09-2025**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité Editorial para el ejercicio 2025, así como la modificación del Programa Anual de Trabajo de las comisiones permanentes y especiales de Organización Electoral; Normativa Interna e Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
2. **Acuerdo 051/SO/25-09-2025**, por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, así como de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Editorial, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
3. **Acuerdo 052/SO/25-09-2025**, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2024.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su **Décima Sesión Extraordinaria**, celebrada el 08 de octubre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo y resolución:

1. **Acuerdo 053/SE/08-10-2025**, por el que se aprueba la cuarta modificación del Presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

2. **Resolución 018/SE/08-10-2025**, por la que se da cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente número TEE/RAP/007/2025 y TEE/JEC/025/2025 acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, relativo al expediente IEPC/CCE/PRPCED/001/2023, iniciado de oficio en contra de la Consejera Presidenta y las Consejeras Electorales del Consejo Distrital Electoral 27, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

En ese contexto, se informa al órgano superior de dirección de este Instituto que, respecto de la resolución y de los acuerdos previamente señalados, **no se interpusieron medios de impugnación**.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 29 de octubre de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.